



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2022

DGAF/DF/SP/022/2022

LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

24 FEB 2022

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/031/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2531 "Medicinas y productos farmacéuticos.", por un monto de \$467,114.72 (Cuatrocientos sesenta y siete ciento catorce pesos 72/100 M.N.), para la Adquisición de medicamentos para la paciente Ana María Torres Checa recomendación No. 03/2008 de la Comisión De Derechos Humanos.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada por el monto y clave indicada a continuación; y cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	11	1	1	2	0	2531	1	1	00		\$ 467,114.72
TOTAL															\$467,114.72

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Atiende el folio: DGAF/--- DF/0650-216 JUDCP/383-108
MGMS/OHE/osc

